

Políticas bibliotecarias para el desarrollo y gestión de colecciones

RESUMEN

Desarrollar una colección en términos generales se refiere a un proceso de mejora y evaluación a un conjunto de documentos o recursos afines, existentes en una Biblioteca. Evaluar, mejorar y acrecentar el volumen o temática de recursos para que estén disponibles para una comunidad de usuarios específica y así satisfacer sus necesidades informativas. Los antecedentes que marcaron el desarrollo de colecciones comenzaron con la distinción de criterios para los procesos de selección y adquisición de obras bibliográficas y documentales. Actualmente el proceso de desarrollar una colección exige otras competencias por parte del bibliotecario, considerándolo un profesional de la información y estos nuevos desafíos requieren un rol protagónico en el poder para tomar decisiones, en la formulación de criterios y estándares, y en la capacidad de determinar políticas bibliotecarias documentales, sumando las conceptualizaciones de las colecciones como un servicio para los usuarios, pero a su vez como un patrimonio importante de cada institución.

Palabras clave: Colección de Bibliotecas, Política de la biblioteca, Bibliotecología, Bibliotecarios, Usuarios.

Desarrollar una colección en términos generales se refiere a un proceso de mejora y evaluación a un conjunto de documentos o recursos afines, existentes en una Biblioteca. Evaluar, mejorar y acrecentar el volumen o temática de recursos para que estén disponibles para una comunidad de usuarios específica y así satisfacer sus necesidades informativas. Desde una conceptualización al término desarrollo de colecciones partimos del análisis de dos disciplinas que se complementan, la Bibliotecología y la

Documentación. La Bibliotecología es considerada como la ciencia que estudia a las bibliotecas y a los libros y la Documentación como el arte de reunir, clasificar y hacer fácilmente accesibles los documentos de todas las formas de actividad intelectual considerándose como una prolongación del quehacer bibliotecario (Bradford, 1948). Si bien no existe una definición unificada del término desarrollo de colecciones, la finalidad de éste se basó en satisfacer las necesidades informativas de la comunidad de usuarios, pero esto a partir de la década del '80 cambió; el énfasis en la selección y adquisición no fue lo único importante a considerar, actualmente se denomina gestión de colecciones. Este enfoque que nos propone pensar la bibliotecaria Amelia Aguado de Costa, incluye otros procesos además de los de selección y adquisición, como son la preservación de los recursos bibliográficos y documentales, la conservación, la relegación, desestimación y descarte, en nuestro análisis podríamos agregar la migración a soportes digitales sustitutos y restauración.

En otras líneas de estudio se comenzaron a mencionar otros principios estructurales a la gestión y desarrollo de colecciones, interesantes para plantear desde la formación bibliotecaria, estos principios son aquellos elementos estructurales internos propios de cada institución como la definición de una misión, criterios de selección, criterios de adquisición, presupuesto, políticas bibliotecarias, estándares (normas y otros criterios) y los responsables encargados de la gestión y desarrollo de las colecciones; como así también los elementos estructurales dinámicos, que tienen la capacidad de modificarse, de adaptarse, entre ellos: la evaluación de la colección, los estudios a la comunidad de usuarios y profesionales de la Biblioteca, y la cooperación bibliotecaria (Bazan & Fernández, 2003).

Sabemos que las bibliotecas escolares cuentan con algunos conflictos que impiden un mejor desarrollo en sus colecciones como los bajos presupuestos o la inexistencia de una partida presupuestaria, como así también que en muchos de los casos solo dependen de las donaciones de recursos bibliográficos ya que es su único medio de adquisición. Debemos pensar este concepto desde una mirada integral.

En la formación de nuevos bibliotecarios se ha detectado escasez de un cuerpo teórico de esta temática, por este motivo mi propuesta se basa en brindar un análisis amplio que considere que este proceso constantemente está adaptándose a un entorno mutable en los soportes de la información,

pensando en las colecciones tradicionales (en soporte papel) con la misma importancia que las colecciones digitales y en la necesidad que cada biblioteca escolar y que cada bibliotecario pueda influir en el servicio de colección que brinda a su comunidad de usuarios, entendiendo a todos los agentes dentro de una comunidad educativa como usuarios potenciales y reales, como así también la necesidad de poder construir políticas bibliotecarias documentales acordes a su realidad.

Actualmente el proceso de gestionar y desarrollar una colección exige otras competencias por parte del bibliotecario, considerándolo un profesional de la información y estos nuevos desafíos requieren que adopte un rol protagónico en el poder para tomar decisiones, en la formulación de criterios y estándares de acuerdo al tipo de biblioteca y nivel, y en la capacidad de determinar políticas bibliotecarias documentales, sumando las conceptualizaciones de las colecciones como un servicio para los usuarios pero a su vez estas como un patrimonio importante de cada institución.

Destacar su importancia en la implementación nos lleva a generar una secuencia, un planeamiento interactivo y dinámico, donde incluya una respuesta por parte de quien recibe el servicio documental (sea presencial o remoto) y que estos datos recabados nos permitan realizar una evaluación del servicio, acciones de mejora y modificaciones en los casos que así se requiera. Dentro de la perspectiva biblioteconómica se necesita estudiar la comunidad de usuarios, saber qué necesidades informativas tienen para así a través de la colección de Biblioteca garantizar el acceso a la información de manera ágil y eficaz. Podemos preguntarnos, ¿cómo obtenemos un acervo bibliográfico y documental adecuado, equilibrado y actualizado? Con la implementación de políticas bibliotecarias para el desarrollo y gestión de colecciones, que son herramientas prácticas de gestión, que requieren una responsabilidad colectiva y contribuye con la eficiencia de la organización, coordina actividades y plasma formas de trabajar, también es una herramienta de uso para evaluar el funcionamiento del personal de la biblioteca (Gardner, 1981).

En líneas prácticas, es difícil que todas las bibliotecas escolares puedan implementar un plan de desarrollo y gestión de colecciones, pero se puede comenzar mediante la propuesta de metas y objetivos de servicio posibles de concretar, a corto y mediano plazo, organizando los materiales adecuadamente dentro de una disposición física, edilicia, o dentro de un

portal virtual (con los procedimientos técnicos básicos y con una buena señalización dentro de cada estante), estableciendo un presupuesto base y contando con profesionales graduados en las bibliotecas que puedan llevar adelante un modelo de gestión de las colecciones, como así también determinar políticas de preservación y conservación de las colecciones, como por ejemplo, establecer una periodicidad en la limpieza de la colección (preferentemente siempre limpieza en seco), verificar la temperatura ambiental (una temperatura media, los excesos de frío o calor perjudican al mantenimiento de las colecciones), la ventilación y la iluminación dentro del espacio donde se alojan las colecciones, como así también el mantenimiento de las bases de datos en caso de que contemos con colecciones digitales (siempre y cuando se disponga de las licencias de uso correspondientes a cada publicación, como licencias de acceso abierto y licencias de bienes comunes creativos entre otros); es casi nulo el trabajo en red, la cooperación informativa es un punto que debería fortalecerse en el futuro sobre todo si pensamos en las dificultades presupuestarias de las Bibliotecas.

Este proceso de formar una colección, de desarrollarla y de gestionarla va a depender de lo que el bibliotecario considere que es importante para su Biblioteca. Ésta decisión recae en la responsabilidad general de los actores, es decir de las políticas bibliotecarias documentales que hayan establecido, como así también se tienen en cuenta factores como la usabilidad de la colección. Estos datos se obtienen a través de una evaluación pertinente (estadísticas de uso, frecuencias de uso, cantidad consultas, entre otras); considerando a la evaluación como el principal instrumento de análisis que nos va a permitir detectar la colección real, con la que cuenta la biblioteca, su alcance temático, su cobertura a las necesidades de información y aquellas colecciones vacías o incompletas. Como así también los usuarios y sus deseos, para esto el bibliotecario debe implementar un modelo de comunicación; la comunicación juega un papel importante sobre todo si hablamos de necesidades para acercarnos a los usuarios. Podemos considerar las listas de desiderata, la utilización de listas de comprobación bibliográficas, entre otros instrumentos que nos permitan conocer las debilidades y fortalezas de las colecciones para comenzar a planificar.

A modo de conclusión pensar el proceso de desarrollar y gestionar una colección parece una tarea sencilla, pero requiere de un análisis profundo,

complejo y exhaustivo para sentar las bases de esta práctica y enmarcarlas dentro de políticas bibliotecarias documentales y de servicio dentro de cada una de nuestras bibliotecas, sin olvidar que las colecciones son el principal punto de interés de nuestra comunidad de usuarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguado de Costa, A. (2018). *Gestión de colecciones*. Alfagrama.

Bazan, K & Fernández, O. (2003). *Servicios al usuario*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata [documento de cátedra].

Bradford, S. (1948). *Documentation*. Crosley Lookwood, p. 68.

Gardner, R. (1981). "Collection development policies". *En Library collections : their origin, selection, and development*. McGraw-Hill. p. 221-231. [Traducción de Claudia Bazán y Karina Debard].

.